Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Pagina 1 de 24

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	**OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR**	2, FECHA ELABORACIÓN	18	3	2026
3, SUBDIRECCIÓN	**SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD**				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	FUNDACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	900086234-0	9757-2025	$ 168.570.251	**120-2025**	O230117410320240103
				$ 168.570.251		

11, FIRMA

CC.No. 52.968.359

Número telefónico: 3279797 EXT 60100

Cargo: SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD

Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE DE ACUERDO A LA LEY 527 DE 1993 Y EL DECRETO 2364 DE 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Pagina 2 de 24

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONVENIO

Nº 9757 del 09/10/2025 LOCALIDAD: 8047 - DISCAPACIDAD

PROYECTO: 8047 Generación de respuesta integradoras para la inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C"

CERTIFICA:

Que: FUNDACIÓN ECONÓMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	Identificado con NIT o C.C.: 900086234-0
Representante legal: SUGELIS DEL CRISTO PEREZ MONTES	Identificado con C.C.: 64573786

OBJETO CONTRATO:	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES LIMITADOS EXTENSOS O GENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **01/02/2026** a 28**/02/2026**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, **No. 5** correspondiente a la suma de: CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE **($168.570.251).**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: 24150122748		BANCO:	CAJA SOCIAL
Clase:	CUENTA DE AHORROS		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	«Cuenta»	BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202401O3	**120-2025**	**2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL**	**O232020200993493**	**$ 168.570.251**
TOTAL:				**$ 168.570.251**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de Marzo del año 2026.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐ Cual? _____

Terminación: ☐ Otro: ☐ _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto: DISCAPACIDAD
Nombre: JOANNA PATRICIA GONZÁLEZ
Teléfono: 3279797 Ext: 60100

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR

OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
Teléfono: 3279797 EXT 60100
Cargo: Subdirectora para la Discapacidad
Dependencia: SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Pagina 3 de 24

FUNDACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL FUNDECODES
NIT 900.086.234-0
CALLE 9 1705
Tel: (605) 3045334669
Sincelejo - Colombia
Fundecodes2018@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FES 37

Señores	Secretaría Distrital de Integracion Social		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/03/2026, 17:07
Expedición	11/03/2026, 17:07
Vencimiento	30/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIOS PRESTADOS EN LA EJECUCION DEL CONVENIO 9757-2025, DESARROLLADO EN EL CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 6 DURANTE EL PERIODO DEL MES DE FEBRERO 2026	1.00	168,570,251.00	168,570,251.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Pagina 4 de 24

Total items: 1

Total Bruto	168,570,251.00
Total a Pagar	168,570,251.00

Valor en Letras:

Ciento sesenta y ocho millones quinientos setenta mil doscientos cincuenta y un pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-30 por $ 168,570,251.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102320089 aprobado en 20251201 prefijo FES desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa

CUFE: 6b568fd2026debcf7bf25ff24c73d665fe9aa3a532d37484c40975662059ce09bdeff5b8d1b709c8f77205e219f8b46e

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102320089

(415)7707212489984(8020) 001876410232008 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 5 de 24

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900086234	0				

11. Razón social
FUNDACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Sincelejo

Cód. 23

13. Dirección
CL 2 C CR 5 B 29

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Sucre	Toluviejo

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-01 / 08:43:24 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres PEREZ MONTES SUGELIS DEL CRISTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 64573786 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO

997. Fecha formalización 2025-12-01 08:43:24

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102320089

(415)7707212489984(8020) 001876410232008 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 6 de 24

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900086234	0				

tón social
DACION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UMINISTROS FUNDECODES CL 34 29 63 BRR BOSTON	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FES	1	5,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 7 de 24

Servicio / Estrategia Servicio Centros Integrarte Atención Externa

Unidad Operativa/ Subdirección Local

Unidad Operativa Centro Integrarte Atención Externa Grupo 6

ELABORADO POR:

Natalia Forero Sanchez - Enfermera

Rocío Liliana Manjarrés Del Portillo- Fonoaudióloga

Karen Sofía Rincón Rodríguez - Fonoaudióloga

Martha Elena Patiño Rojas - Terapeuta ocupacional

Camila Andrea Rodriguez Vargas - Terapeuta ocupacional

Carolina Gozalez Jiménez - Tallerista

Edgar Giovanny Beltran Pascagaza- Tallerista

Joseth Yesid Hernandez Uriel- Educador Fisico

Laura Vanessa Sierra Gomez- Trabajadora Social

Jessica Lorena Silva Ramirez- Trabajadora Social

Eliana Maria Rodriguez Diaz - Psicóloga

Andrea Carolina Escobar Cantillo - Psicóloga

Maria Paula Rojas Novoa - Fisioterapeuta

Natalia Andrea Rico Esquivel - Fisioterapeuta

Liliana Paola Hernandez Arroyo -
Nutricionista

REVISADO POR: Heliana Quinayas Chito

Coordinadora

Febrero del 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 8 de 24

INTRODUCCIÓN

El Centro Integrarte Atención Externa Grupo 6 desarrolla su labor a partir del modelo de Planificación Centrada en la Persona, fundamentando su intervención en la trayectoria de vida, habilidades, intereses y requerimientos particulares de cada participante. Este modelo busca potenciar el desarrollo integral bajo estándares de calidad, valorando a cada persona desde un enfoque de capacidades y derechos, y promoviendo prácticas adecuadas tanto en el ámbito individual como en su contexto familiar y social.

De igual manera, se llevan a cabo estrategias de apoyo dirigidas a conservar y fortalecer las destrezas previamente adquiridas, considerando los enfoques diferenciales y de género establecidos en el lineamiento técnico actual. Estas acciones permiten brindar una atención ajustada a las características y condiciones propias de cada participante.

En la actualidad, los usuarios se encuentran en una etapa de reconocimiento de necesidades, adaptación y vinculación al nuevo convenio. Durante este proceso, se ha proporcionado una bienvenida individualizada tanto a los participantes como a sus familias o cuidadores, facilitando una integración gradual mediante un modelo de atención que impulsa el bienestar físico, emocional y social, favoreciendo así su crecimiento integral.

Este proceso de acompañamiento se desarrolla a través del trabajo articulado de los distintos profesionales que conforman el equipo interdisciplinario del CIAE-G6, garantizando una intervención coordinada y coherente en beneficio de cada participante.

1. DATOS GENERALES

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTER SEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18 - 59 AÑOS				
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 6	Personas con discapacidad	69	26	0	0	0	0	0	95	3	2	5	95
	Personas cuidadoras	7	88	0	0	0	0	0	92	0	0	0	95
	TOTAL	74	113	0	0	0	0	0	187	0	0	5	190

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 9 de 24

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMAS DE APOYOS

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial						
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Personas con Apoyos Intermitentes	Personas con Apoyos Limitados	Personas con Apoyos Extensos	Personas con Apoyos Generalizados	Personas Indígenas	Personas Afrodescendientes	Personas Raizales	Personas Palenqueros	Personas ROM	Personas Víctimas del Conflicto Armado	Personas LGBTI
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA grupo 6	0	2	79	14	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	2	79	14	0	0	0	0	0	0	0

2. EJE DE VIDA INDEPENDIENTE

2.1 PLAN PERSONALIZADO DE APOYO Y PLAN PERSONALIZADO DE ASISTENCIA

SERVICIO	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA grupo 6	***4***	*0*
Total	4	0

¿En qué aspectos se ajustaron los planes?

No se realizan ajustes de planes de atención individual.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMIA

- Desde el Programa de Habilidades emocionales se fortaleció el componente socioemocional de los participantes mediante acciones estructuradas, constantes y significativas, orientadas al reconocimiento de cada persona como sujeto de derechos, emociones y vínculos. Estas acciones tienen como propósito promover el bienestar emocional, la percepción de seguridad y la conexión con el entorno, favoreciendo procesos adecuados de adaptación, interacción y participación activa en los diferentes contextos.El abordaje metodológico se fundamenta en la creación de entornos emocionalmente seguros, donde se prioriza la validación de las emociones, el uso de una comunicación asertiva y adaptada a las capacidades individuales, así como la implementación de estrategias de estimulación sensorial que faciliten la autorregulación y la expresión emocional. Se reconoce la importancia de generar espacios donde los participantes puedan identificar, expresar y gestionar sus emociones de manera progresiva y acompañada.De igual manera, el programa promovió la participación activa, el fortalecimiento del vínculo afectivo y el cuidado emocional,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 10 de 24

resaltando el papel fundamental de las relaciones significativas en el desarrollo integral. Las intervenciones se desarrollan tanto en modalidad grupal como individual, abordando temáticas relacionadas con la autogestión, la autodeterminación, el fortalecimiento de habilidades sociales, la educación sexual integral y la implementación de estrategias alternativas para la regulación emocional.En este sentido, el programa contribuyó a un acompañamiento integral, favoreciendo el desarrollo de competencias emocionales que inciden positivamente en la calidad de vida, la convivencia y el ejercicio pleno de derechos de los participantes,incluyendo así mismo a la red familiar que influye de manera significativa en el desarrollo integral de cada participante.

- Desde el eje de acción familias inclusivas, se orientó el trabajo al fortalecimiento de la comunicación efectiva entre las familias y el equipo interdisciplinar, con el fin de favorecer la articulación oportuna de acciones, el seguimiento adecuado de los procesos y la atención integral de los participantes. Se hizo énfasis en la importancia de mantener canales de comunicación activos que permitan la identificación temprana de necesidades, la toma de decisiones informadas y el trabajo corresponsable entre familia e institución.

 De igual manera, se realizaron intervenciones grupales orientadas al fortalecimiento de habilidades para la resolución de conflictos, promoviendo la identificación de conductas adecuadas e inadecuadas en diferentes contextos. A través de estrategias participativas, se facilitó la construcción de alternativas de solución, fomentando el diálogo, la escucha activa y el respeto por el otro.

 Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer competencias socioemocionales en los participantes, evidenciando avances en la gestión de conflictos, la regulación conductual y la interacción social, contribuyendo así a una convivencia más armónica y al desarrollo integral de los participantes.

- Desde el Programa de Habilidades Conceptuales para entender la Inclusión, este mes se ejecutaron diversas actividades que contribuyeron al mantenimiento fonético- fonológico de pronunciación, modulación y repetición de palabras bajo modelo comunicativo, beneficiando las actividades lingüísticas y léxicas de la persona adulta, encaminadas en la obtención de metas comunicativas. Los participantes que presentan una comunicación no verbal se apoyan físicamente con gestos faciales y corporales implementando actividades kinestésicas y prelingüísticas, con material visual y auditivo que les permitan un mayor interés y la vinculación en las diferentes actividades propuestas. Semánticamente se implementó con los adultos una serie de intervenciones, buscando la relación del significado, en cómo se transmite e interpreta el concepto, la identificación, el uso de cada uno de los objetos con los cuales se trabaja y los de su entorno inmediato. Para esto también se contó con la construcción de estrategias como las ayudas visuales, pictogramas, carteles, elementos físicos, que puedan manipular e identificar, darles instrucciones sencillas y claras que les permitan responder o procesar de manera favorable. Además, estructuralmente manejan elementos gramaticales básicos con 1, 2 o 3 niveles de dependencia en sus expresiones oral-verbal. Por último, en cuanto al uso del lenguaje, las fórmulas sociales las manejan de varias formas, la mayoría de los participantes no toman la iniciativa, pero al persuadirlos las realizan. Todos presentan intenciones comunicativas y algunas funciones del lenguaje que ponen en práctica durante su estadía en el centro y fuera de él.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 11 de 24

- En este periodo se acentuaron los procesos básicos de aprendizaje con actividades planteadas que les permitió a las personas adultas mantener y mejorar sus procesos de acuerdo a las necesidades e intereses particulares de cada uno. Se tuvo en cuenta para el planteamiento de cada actividad, el desarrollo y solución de acciones que aumenten el conocimiento y la comprensión para mejorar la expresión y desenvolvimiento en los diferentes entornos.

- Se ejecutaron cambios y reorganización en el comedor de acuerdo a los tipos de dietas, para favorecer a las personas adultas en el momento del consumo de los alimentos como la asistencia en los tiempos de alimentación, la forma correcta de tomar los alimentos, las porciones pequeñas, las pausas entre cada bocado llevado a la boca, además el acompañamiento a los participantes asistidos total o parcialmente, lo cual se aplica también en los participantes que son de asistencia total. Las personas adultas realizan interacción durante la alimentación en el comedor, garantizando un bienestar comunicativo, evidenciando un momento agradable, como solicitar utensilios, pedir ayuda, manifestar preferencias y expresar incomodidades. Esto contribuye al mantenimiento de las funciones del sistema estomatognático, a la comunicación funcional y al bienestar durante este momento cotidiano.

- Desde el Programa de habilidades motoras para la inclusión, este mes se desarrollaron diversas actividades orientadas al mantenimiento y fortalecimiento de las capacidades físicas y funcionales de los participantes, promoviendo su autonomía e inclusión en los diferentes entornos de desempeño. Las intervenciones estuvieron enfocadas en el trabajo de movilidad articular, fortalecimiento muscular, control postural y coordinación motora, mediante ejercicios adaptados a las necesidades individuales. Se implementaron rutinas de estimulación propioceptiva y actividades de integración sensorial que favorecieron la conciencia corporal y el adecuado esquema corporal, contribuyendo al mejor desempeño en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. En los participantes con movilidad reducida o dependencia física, se realizaron técnicas de facilitación neuromuscular, movilizaciones pasivas y activo-asistidas, así como entrenamiento en transferencias y cambios posturales ,aquellos que utilizan sistemas de apoyo (sillas de ruedas, caminadores u órtesis) participaron en ejercicios de adaptación y entrenamiento funcional para optimizar su uso y promover mayor seguridad e independencia.

- Se mantuvo en las personas adultas la receptividad, comprensión y expresión de información presente en los diferentes contextos naturales, teniendo en cuenta la personalidad y necesidad de cada uno de los participantes.

- Se fortalecieron las funciones (preguntar, afirmar, negar, describir, narrar) e intenciones del lenguaje, con las diferentes actividades y ejercicios comunicativos como el uso de estímulos auditivos con música, la danza, lectura compartida y el modelo comunicativo.

- Se fomentó el uso de estrategias multimodales (verbales, no verbales, gestual, corporal, apoyo visual, auditivo para la comunicación efectiva en todos los entornos.

- Se incrementó la duración de los periodos atencionales en actividades lúdicas y pedagógicas a través de apoyos visuales, retroalimentación verbal, ayudas auditivas y materiales con diferentes texturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 12 de 24

- Se inició el proceso de inclusión educativa flexible con 20 participantes integrando entre el plan de estudio las áreas de matemáticas, español, ciencias naturales y sociales.

- Se aplicaron 15 formatos de evaluación a adultos de nuevo ingreso que nos permitieron conocer habilidades comprensivas y expresivas del lenguaje.

- Desde el programa de habilidades prácticas para ejercer la inclusión, durante el mes de febrero se consolidaron estrategias orientadas al fortalecimiento de competencias ocupacionales, partiendo de los gustos, intereses y habilidades individuales. Estas acciones se estructuraron mediante la implementación de ajustes razonables que permitieron orientar procesos provocacionales acordes a los perfiles de desempeño, favoreciendo la participación activa y el sentido de logro.

- De manera transversal, se reforzó el mantenimiento e incorporación de hábitos y rutinas de autocuidado a través de actividades estructuradas, repetitivas y con apoyos graduados, orientadas al fortalecimiento de la independencia y autonomía en las actividades de la vida diaria. Estas intervenciones promovieron la generalización de los aprendizajes en los diferentes entornos de desempeño, tanto institucional como familiar.

- Se generaron espacios de expresión artística y cultural en horarios intermedios, los cuales se consolidaron como una estrategia significativa para el fortalecimiento de la confianza, la comunicación y las habilidades sociales. Estos escenarios favorecieron la interacción entre pares, la expresión emocional y la participación activa en un ambiente basado en el respeto, la inclusión y el reconocimiento de las capacidades individuales.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 6	59	*64*
TOTAL	59	64

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

Las intervenciones realizadas se enmarcan en el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), cumpliendo rigurosamente sus etapas: valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación. Estas acciones individualizadas buscan fomentar el bienestar y garantizar un cuidado de alta calidad, fundamentado en la seguridad, la autonomía y la atención integral del paciente.

Las medidas adoptadas se detallan a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 13 de 24

1. Verificación de la aplicación de protocolos de bioseguridad, asepsia y antisepsia en todos los procedimientos realizados dentro del Centro de Atención.

A través de la socialización del protocolo “Acciones preventivas de mitigación y prevención de riesgo de contagio desde enfermería”, se instruyó al talento humano del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 6 sobre el manejo de enfermedades infectocontagiosas de interés en salud pública para brindar una atención segura para los participantes que presenten alguna de dichas enfermedades.

2. Seguimiento integral en salud

Por medio del seguimiento diario a la asistencia de los participantes al centro, se identificó quienes faltaron para acudir a los servicios de salud (medicina general, odontología, especialistas, etc.). De igual modo se detectaron casos en los que los participantes presentaron novedades en salud no reportadas por los referentes, a quienes se les orientó a hacer uso de los servicios de salud. Al identificar barreras de acceso se les instruyó sobre mecanismos como las PQR ante las EPS y ante la Superintendencia de Salud.

3. Seguimiento y gestión farmacológica

Se realizó la auditoría y actualización de las fórmulas médicas, garantizando su vigencia mediante la articulación constante con los referentes familiares. Este proceso aseguro la continuidad asistencial en medicina general y especializada, evitando interrupciones en los tratamientos. Asimismo, se fortaleció la corresponsabilidad familiar, factor determinante para la adherencia farmacológica y el suministro oportuno de medicamentos.

4. Vigilancia epidemiológica y reporte de hallazgos

En cumplimiento de las directrices del Anexo Técnico (Convenio 9757-2025), se mantuvo una vigilancia activa de eventos de importancia en salud pública, con énfasis en sintomatología respiratoria y gastrointestinal. Los hallazgos se notificaron conforme a los protocolos de la Secretaría de Salud y se socializaron ante el equipo interdisciplinario, facilitando una toma de decisiones informada y oportuna.

5. Fortalecimiento de la red de apoyo (Estrategia IEC)

Se implementó la estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) dirigida a los cuidadores del CIAE Grupo 6. La intervención priorizó la socialización de pautas de cuidado, control de síntomas y promoción de la salud. El propósito fue tecnificar las habilidades del cuidador para mejorar la adherencia terapéutica y consolidar un entorno que favorezca la autonomía y el bienestar del usuario.

6. Empoderamiento y enfoque diferencial

Bajo el eje transversal de enfoque diferencial, se incentivó la participación activa y el autocuidado, respetando las capacidades individuales de cada participante. Estas acciones buscaron potenciar la funcionalidad, el empoderamiento y la integración comunitaria, alineando la atención con los principios de inclusión y dignidad.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA NUTRICION Y ALIMENTACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 14 de 24

Acciones Adelantadas Desde Programa Componente Aporte Nutricional:

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 25 de febrero de 2026, se ejecutó el plan de adecuación dietaria nutricional dirigido a 7 personas con discapacidad del Centro integrarte atención interna grupo 6, mediante la implementación de ajustes técnicos en el aporte calórico, la modificación de consistencias y el establecimiento de restricciones alimentarias específicas, se garantizó la seguridad alimentaria y el soporte nutricional individualizado. Esta acción incluyó la socialización técnica con el equipo de enfermería, manipuladores de alimentos y profesionales del área, logrando una adherencia del 100% en los protocolos de preparación, administración y distribución de dietas, lo cual mitiga riesgos de morbilidad asociados a la alimentación y favorece la autonomía y bienestar de cada participante.

De manera complementaria, se organizó la ubicación de las personas con discapacidad en las mesas del comedor, con el propósito de asegurar la correcta entrega de la dieta indicada para cada una.

Componente de vigilancia nutricional:

Asimismo, se ejecutó el proceso de vigilancia nutricional mediante la toma de indicadores antropométricos a 92 personas con discapacidad del centro, con el objetivo de monitorear su estado de salud y prevenir riesgos asociados a la malnutrición. Esta acción permitió consolidar el diagnóstico nutricional del 97% de la población atendida, identificando que la mayor proporción de cada participante evaluado presenta un estado nutricional adecuado, mientras que en menor proporción se detectaron y priorizaron casos de sobrepeso, obesidad y delgadez. Como resultado, se logró la actualización de los perfiles nutricionales y la activación de planes de intervención alimentaria individualizados, garantizando una atención pertinente y de calidad.

Componente de Promoción en Estilos de vida Saludable:

Por otro lado, se ejecutó la tercera sesión de la estrategia de promoción de hábitos de vida saludable, alimentación y actividad física, vinculando a 45 personas con discapacidad. A través de una metodología lúdica y participativa de movilización social, se logró el fortalecimiento de capacidades en autocuidado y la apropiación de prácticas nutricionales saludables, alcanzando una cobertura parcial del 48.9% de la población proyectada. Esta acción permitió transformar percepciones sobre la alimentación balanceada y el ejercicio físico, contribuyendo directamente al cumplimiento de la Meta PDD 2032 mediante la promoción de la autonomía y el bienestar integral de cada persona con discapacidad atendida en el marco de los procesos de inclusión social.

También, se desarrolló la tercera sesión de la estrategia de información, educación y comunicación (IEC) orientada a la disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal manipulador del centro. A través de este proceso, se fortaleció las capacidades técnicas en prácticas de porcionado, preparación y servicio adaptado a los requerimientos nutricionales de cada participante. Esta acción permitió optimizar el uso responsable de los recursos alimentarios y garantizar la eficiencia en la distribución de las dietas, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la calidad en la prestación del servicio para la persona con discapacidad.

En el marco de la estrategia de agricultura urbana y huertas comunitarias, se desarrolló una sesión técnica de fortalecimiento de la participación con 11 personas con discapacidad del servicio. Mediante una metodología de apropiación de roles individuales y colectivos, se logró incentivar la corresponsabilidad y el trabajo en equipo en los procesos de siembra y mantenimiento. Como resultado, cada participante vinculó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 15 de 24

sus habilidades personales a la sostenibilidad de las acciones comunitarias, lo cual favorece su inclusión social, el desarrollo de competencias transversales.

4.EJE DE FAMILIAS INCLUSIVAS

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De las intervenciones realizadas con familia		¿Cuántas visitas domiciliarias se realizaron durante el mes y que profesionales las lideraron?
		¿Cuántas son intervenciones individuales?	¿Cuántas son intervenciones grupales con familia?	
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 6	*28*	*5*	*0*	*3*
TOTAL	28	5	0	3

Observaciones.
Durante el mes se generó un espacio desde la articulación interinstitucional orientado a la prevención del maltrato hacia personas en condición de discapacidad, promoviendo el reconocimiento de sus derechos, el buen trato y la corresponsabilidad familiar y social en su protección. En este espacio se abordaron las diferentes tipologías de maltrato (físico, psicológico, negligencia y abandono), así como las rutas de atención y los mecanismos de denuncia establecidos, fortaleciendo la capacidad de las familias para identificar señales de alerta y actuar de manera oportuna. Asimismo, se resaltó la importancia de generar entornos protectores basados en el respeto, la empatía y la inclusión.
De igual manera, se desarrolló un espacio de socialización del pacto de convivencia, en el cual se reforzaron normas, acuerdos y compromisos necesarios para garantizar una convivencia respetuosa, armónica y basada en el respeto mutuo entre los diferentes actores del servicio. Se promovió la reflexión frente a la corresponsabilidad en el cumplimiento de los acuerdos, la resolución pacífica de conflictos y la comunicación asertiva como herramientas fundamentales para fortalecer el clima institucional. Este ejercicio permitió reafirmar compromisos individuales y colectivos orientados a consolidar una cultura de respeto, participación y cuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 16 de 24

4.2 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA

SERVICIO	No. de grupos reflexivos realizados	No. de referentes familiares por grupo reflexivo	Temática abordada	No de Jornadas adaptativas realizadas durante el mes	No. de referentes familiares asistentes	No de jornadas formativas y pedagógicas realizadas	No. de referentes familiares por actividad	Temática abordada
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 6	1	57	Socialización del pacto de convivencia y fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar	0	0	1	57	Prevención del maltrato hacia personas con discapacidad y fortalecimiento de entornos protectores.
TOTAL	1	57		1	0	1	57	

Observaciones.

Las intervenciones grupales permitieron fortalecer conocimientos frente a la protección de derechos, corresponsabilidad familiar y convivencia institucional. Se evidenció mayor disposición de los referentes familiares para mantener comunicación activa con el equipo interdisciplinar y cumplir compromisos establecidos, contribuyendo a la continuidad de los procesos de atención.

4.3 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LA PERSONA CUIDADORA

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	No de personas cuidadoras asistentes a la actividad o temática abordada
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 6	TIEMPO RESPIRO	*Autocuidado y Fortalecimiento emocional para cuidadores*

Observaciones.

Se genero participación de los cuidadores en los espacios de esparcimiento, permitió promover momentos de disfrute y reconocimiento de autocuidado se brindó herramientas para manejo de regulación emocional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 17 de 24

y fortalecimiento de redes de apoyo . Esta actividad contribuye al uso adecuado del tiempo personal y apoyan la reducción de la sobrecarga asociada al rol de cuidador. Es importante continuar fortaleciendo estas acciones para seguir favoreciendo su bienestar integral.

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJE ENTORNOS INCLUSIVOS

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial proyectadas	No de acciones de articulación transectorial realizadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes en el entorno de inclusión o de participación	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes para la apertura de espacios de inclusión o de participación
EDUCATIVO	1	1	20	colegio integrado de fontibon
RECREATIVO	0	0	0	N/A.
CULTURAL	1	1	12	Museos del banco de la república
DEPORTIVO	1	1	12	IDRD ciclismo
PRODUCTIVO	1	1	11	Jardín Botánico
TOTAL	4	4	55	

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES O PERSONAS CUIDADORAS

Centro Integrarte Atención Externa Grupo 6 – febrero 2026

Población atendida: 95 personas con discapacidad (80 con apoyos extensos y 15 con apoyos generalizados) y 95 personas cuidadoras.
Total intervenciones con personas con discapacidad: 123 (59 individuales y 64 grupales).
Total intervenciones con familia: 28 (23 individuales y 5 grupales).
Acciones de articulación Tran sectorial: 4
Personas vinculadas a entornos inclusivos: 55.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 18 de 24

Eje Vida Independiente para la Inclusión

1. Fortalecimiento de habilidades motoras y funcionales

Situación: El 93% de la población atendida requirió apoyos extensos y generalizados para el desarrollo de competencias motoras y funcionales.

Objetivo: Incrementar la autonomía funcional y la participación activa en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Acción: Se ejecutaron 59 intervenciones individuales y 64 grupales, implementando actividades de integración sensorial, coordinación motora fina y gruesa, control postural, movilidad articular y entrenamiento funcional adaptado.

Resultado: Se logró un incremento del 50% en competencias motoras en las personas con discapacidad atendidas. Se evidenció mejora en equilibrio, coordinación, atención sostenida y seguridad en desplazamientos, impactando directamente en su autonomía y desempeño funcional.

2. Fortalecimiento de habilidades conceptuales y comunicativas

Situación: Se identificó necesidad de mantener y fortalecer procesos cognitivos y comunicativos en 95 personas adultas con discapacidad.

Objetivo: Potenciar habilidades cognitivas, comprensión verbal y comunicación funcional para favorecer inclusión social y educativa.

Acción: Se aplicaron 15 valoraciones iniciales a nuevos ingresos y se implementaron estrategias de estimulación cognitiva, seguimiento de instrucciones, uso de apoyos visuales y fortalecimiento de funciones comunicativas (preguntar, afirmar, describir y narrar).

Resultado: La mayoría de participantes mantuvo sus habilidades cognitivas y comunicativas. Se evidenció incremento en interacciones comunicativas entre pares y mayor claridad en la expresión de necesidades básicas, favoreciendo su participación activa en el entorno institucional y familiar.

3. Desarrollo de habilidades prácticas y ocupacionales

Situación: Se identificó necesidad de fortalecer hábitos de autocuidado y competencias ocupacionales en personas adultas con discapacidad.

Objetivo: Promover independencia en rutinas de autocuidado y participación en procesos ocupacionales.

Acción: Se estructuraron rutinas con apoyos graduados y se vincularon 11 participantes a procesos del entorno productivo, incluyendo participación en la primera feria productiva trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 19 de 24

Resultado: Se evidenció mayor incorporación de hábitos de autocuidado en la rutina diaria y mayor disposición para asumir responsabilidades acordes a capacidades individuales. El proceso permitió visibilizar productos elaborados por los participantes, fortaleciendo su sentido de logro y participación productiva.

4. Fortalecimiento de habilidades socioemocionales

Situación: Se identificó la necesidad de fortalecer procesos de autorregulación emocional e interacción social.

Objetivo: Promover bienestar emocional y mejorar la convivencia institucional.

Acción: Se implementaron intervenciones diferenciadas orientadas al reconocimiento emocional, comunicación asertiva y resolución de conflictos.

Resultado: Se evidenció mejora en la regulación conductual, mayor estabilidad en interacciones sociales y avances en la toma de decisiones básicas, fortaleciendo factores protectores asociados a la inclusión social.

Eje Familias Inclusivas

1. Fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar

Situación: Se identificaron debilidades en comunicación oportuna, adherencia farmacológica y seguimiento a compromisos institucionales.

Objetivo: Consolidar la corresponsabilidad familiar y fortalecer la articulación con el equipo interdisciplinar.

Acción: Se realizaron 28 intervenciones familiares (23 individuales y 5 grupales), abordando comunicación asertiva, adherencia terapéutica, prevención del maltrato y fortalecimiento de pactos de convivencia.

Resultado: Se evidenció mayor acercamiento de referentes familiares a la dinámica institucional, incremento en consultas informativas y mayor disposición frente a orientaciones técnicas. Esto permitió mejorar la continuidad en algunos procesos terapéuticos y fortalecer el vínculo familia–institución.

2. Reconocimiento del rol cuidador

Situación: Las personas cuidadoras manifestaron sobrecarga asociada al rol de cuidado.

Objetivo: Favorecer el bienestar integral de las personas cuidadoras.

Acción**:** Se implementó la estrategia de tiempo de respiro orientada a promover espacios de esparcimiento y autocuidado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Pagina 20 de 24

Resultado: Se incrementó la participación de personas cuidadoras en espacios de bienestar, favoreciendo la reducción de sobrecarga percibida y el uso adecuado del tiempo personal, fortaleciendo su estabilidad emocional.

Eje Entornos Inclusivos

1. Inclusión educativa flexible

Situación: Se requirió garantizar acceso y permanencia en procesos educativos adaptados.

Objetivo: Promover el derecho a la educación inclusiva en personas adultas con discapacidad.

Acción: Se vinculó a 20 participantes a estrategia de educación flexible mediante articulación interinstitucional.

Resultado: Se aseguró continuidad académica con modelo adaptado por ciclos, favoreciendo permanencia educativa y reducción de barreras de acceso.

2. Inclusión cultural, deportiva y productiva

Situación: Se identificó necesidad de ampliar participación comunitaria.

Objetivo**:** Fortalecer inclusión social mediante acceso a entornos territoriales.

Acción: Se ejecutaron 6 acciones de articulación transectorial, vinculando a 55 personas con discapacidad:

- 12 en entorno cultural.
- 12 en entorno deportivo.
- 11 en entorno productivo.
- 20 en entorno educativo.

Resultado**:** Se fortalecieron habilidades sociales, físicas y ocupacionales en escenarios comunitarios. En entorno deportivo se mejoró resistencia, equilibrio y coordinación; en entorno cultural se promovió aprendizaje significativo; en entorno productivo se fortaleció la participación activa y visibilizacion de capacidades. El proceso amplió oportunidades de inclusion y apropiación territorial.

- 7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS REFERENTES FAMILIARES Y PERSONAS CUIDADORAS

1. Factores asociados a las personas con discapacidad

- Inasistencias derivadas de condiciones de salud: Se presentaron ausencias relacionadas con controles médicos, descompensaciones clínicas y episodios agudos de salud, lo cual interrumpió

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 21 de 24

la continuidad de algunas intervenciones individuales y grupales, afectando el ritmo de avance proyectado en planes de atención.

- Barreras en la generalización de aprendizajes en el entorno familiar: Se evidenció dificultad para transferir habilidades trabajadas en el centro (autocuidado, comunicación funcional, seguimiento de instrucciones) al contexto domiciliario, debido a dinámicas familiares poco estructuradas o falta de acompañamiento permanente.
- Alta dependencia funcional en participantes con apoyos extensos y generalizados: Algunos participantes requirieron supervisión constante para la ejecución y finalización de tareas, lo cual limitó el avance esperado en metas relacionadas con autonomía progresiva.

2. Factores asociados a referentes familiares o personas cuidadoras

- Reporte inoportuno de novedades relevantes: Se identificaron casos en los que las familias no informaron oportunamente situaciones de salud, cambios conductuales o inasistencias, lo cual dificultó la toma de decisiones técnicas y el seguimiento integral.
- Dificultades en la adherencia farmacológica**:** En algunos casos se evidenció falta de gestión oportuna de controles médicos por especialidad y retrasos en la actualización de fórmulas, afectando la continuidad terapéutica y generando impactos en la estabilidad conductual o física del participante.
- Limitaciones socioeconómicas y de tiempo**:** Algunas personas cuidadoras manifestaron dificultades para asistir a espacios formativos o cumplir compromisos institucionales debido a jornadas laborales extensas, falta de redes de apoyo o cargas adicionales de cuidado.
- Barreras en el acceso efectivo a servicios de salud: Se identificaron demoras en asignación de citas médicas especializadas y trámites ante EPS, lo cual incidió en la continuidad de tratamientos y en la estabilidad clínica de algunos participantes.

3. Factores territoriales y comunitarios

- Limitaciones en movilidad y transporte: En algunos casos, las condiciones de desplazamiento desde los hogares hacia el centro o hacia escenarios territoriales dificultaron la asistencia continua a actividades de inclusión educativa, cultural o deportiva.
- Persistencia de barreras actitudinales en entornos comunitarios: Aunque se avanzó en procesos de articulación, aún se identifican prácticas sociales que limitan la participación plena de personas con discapacidad en algunos escenarios externos.

Síntesis

Las situaciones descritas incidieron principalmente en la continuidad, intensidad y generalización de los procesos de intervención, afectando el alcance total de algunos logros proyectados en autonomía y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Pagina 22 de 24

participación territorial. No obstante, se mantuvo seguimiento interdisciplinario y orientación constante a familias para mitigar el impacto de estos factores externos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 23 de 24

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 CTO 9757-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741

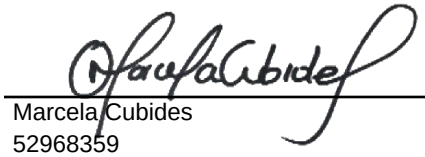
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 12:40:48

Finalización: 2026-03-18 16:12:40

Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora para la Discapacidad



Marcela Cubides
52968359
mcubides1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Discapacidad
Dirección para la Inclusión y las Familias

Firma: VISADO PAC



JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA
52144330
jpgonzalezp@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741
2026-03-18T16:12:41-05:00 - Página 24 de 24

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14 CTO 9757-2025 PAGO 5

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-124048-73a827-87380741

Creación: 2026-03-18 12:40:48

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 16:12:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA jpgonzalezp@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-18 12:40:51 Lec.: 2026-03-18 15:27:00 Res.: 2026-03-18 15:27:21 IP Res.: 186.102.11.115 Canal: Email
Aprobación	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2026-03-18 15:27:21 Lec.: 2026-03-18 16:12:35 Res.: 2026-03-18 16:12:39 IP Res.: 181.32.166.208 Canal: Email